

LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

**DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1956
POR EL DOCTOR CARLOS ENRIQUE PAZ - SOLDAN**

Señor Presidente de la República:

Al alzar mi voz en esta fiesta anímica con la que conmemora la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el primer centenario de su fundación como única Facultad de su clase que ha existido y existe en el país y de la que han salido diplomados los cuatro mil médicos que ejercen entre nosotros su noble profesión, que mis primeras palabras sean para saludaros respetuosamente en nombre del Claustro pleno aquí congregado y para agradeceros vuestra asistencia a este acto litúrgico que presidís con el bien ganado prestigio democrático de PRIMER CIUDADANO del PERU.

Al expresaros nuestro contento por vuestra presencia Doctor Manuel Prado y por la consagración oficial que dais a esta ceremonia colmada de eternidad podría agregar al saludo que os expreso otras palabras más que abundantes manarían de mi boca bajo el imperativo de la amistad que como mandato nos legaron nuestros mayores: amistad que sellamos, cuando eramos mozos, con viril ufanía limpia de lisonjas y de cálculos en 1910, en horas de prueba para la Patria cuando le ofrendamos nuestras energías para defender su soberanía.

No las diré sin embargo en esta cita de almas dejando que el silencio, emoción íntima del corazón, las irradie hasta Vos Señor Presidente de la República en esta ceremonia que celebramos para evocar a los grandes que crearon esta Casa de Saber y de Etica y sobre cuyo destino velan desde los bronce de su glorificación. Hipólito Unánue

y Cayetano Heredia os saludaron yá cuando traspusísteis las puertas de la Facultad y seguro estoy que os acompañarán desde su mansión de gloria en vuestros nobles empeños por la salud y la libertad del Perú.

Señores y señoras:

Perdonad que omita sin desconocer por ello vuestras jerarquías que después de haber inclinado mí verbo ante el Jefe del Estado no me dirija en particular a cada uno de vosotros al iniciar mi oración emocionada. Lo hago por que convencido estoy de que confundidos con quienes formamos la familia médica peruana, elevaréis con ella vuestras propias ofrendas a la memoria de los que marcaron esta efemérides patria en la historia de la cultura peruana y americana y aún mundial.

Para que las nuestras llegaran hasta el eterno reposo de esos grandes ancestros a fin de dar a su inmortalidad espiritual nuevo halo de luz, muchos de quienes estamos aquí fuimos en la mañana de hoy al templo que desde cuatro siglos consagrado está en nuestra Lima a San Francisco de Asis, para en ese santuario orar por el alma de Cayetano Heredia a cuyo apostolado enrumbado en el viejo santuario franciscano, se debió la estructura perdurable de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos.

¿Qué aconteció, efectivamente, el martes 9 de septiembre de 1856 para imponer esta ceremonia de hoy, colmada de religiosa esencia? Responder a este interrogante, tal el mandato que he recibido de la Comisión nombrada por la Facultad de Medicina al confiarme el discurso de orden de este acto solemne.

Ese 9 de Septiembre que marcado quedó en nuestro calendario cultural lo fué porqué en ese día y año el Presidente de la República, Gran Mariscal Ramón Castilla y su Ministro de Beneficencia, Instrucción pública y Justicia, Dr. José María Seguí, rubricaron dos decretos, los que pese a su lacónico texto dieron conjunción fecunda a los episodios del dinámico proceso desde años en marcha para dar solidez institucional a la Escuela Médica de Lima a fin de que cumpliera su misión doctrinadora de la juventud peruana deseosa por obtener el diploma para ejercer la profesión de médico, profesión divina se diría por su campo de acción al que delimitan el nacer y el morir de las criaturas humanas.



El Dr. Carlos Enrique Paz Soldán
Decano accidental de la Facultad pronunciando su discurso.

En un libro cuyo primer ejemplar tengo a honra poner en vuestras manos, Señor Presidente de la República, en este instante, libro que estará en circulación y al alcance de cuantos quieran leerlo, he tratado en la medida de mis capacidades de mostrar cómo se operó esta fundación de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, quiénes la llevaron a cabo y la génesis del acto político decisivo que permitió que el Colegio de la Independencia, como órgano docente del Estado, se integrara en la Universidad de Lima, para unidos uno y otra pudieran proseguir una trayectoria secular que fuera fecunda y que lo ha sido como lo acredita esta fiesta que celebramos.

"Heredia y sus Discípulos" es un testimonio que libera al orador de hacer una narración detallada del acontecimiento socio-político y cultural que fué la transformación del viejo San Fernando en Facultad Universitaria; como libera también a este selecto auditorio de oír una larga oración académica. Báste-me tan solo ofrecer dos datos numéricos para que se abarque la magnitud alcanzada al siglo cabal de la fundación de esta Facultad, cuando así la modeló el decreto de 9 de Septiembre de 1856 en nuestro calendario nacional.

En los cien años transcurridos han salido de esta Casa de estudios llevando el diploma de Médico-Cirujano 5.110 peruanos con la especial circunstancia de que en el último decenio, 1946-1955, de ese total forman cifra los 2.600 que han concluido sus estudios en el período. Y el otro dato es asimismo de valor: ahora un siglo en 1856, la Facultad contaba con un cuerpo docente de veintitres profesores entre titulares y asociados, en 1955, el total de profesores de toda categoría monta a 383. Inútil pretender decir más de los beneficios obtenidos por esta creación que conmemoramos. Las Matemáticas tienen elocuencia superior al verbo. Tan sólo cabe rendir pleitesía a la Casa de Unánue y de Heredia.

Mas tal liberación oratoria aun cuando justificada impone sin embargo al orador, para cumplir con lo que quería Hegel, emitir un juicio histórico como base de toda incursión a las lejanías del ayer, brindar la línea de fuerza del acontecer que así llegó a una obra acabada. Tal juicio sintético lo dictará la experiencia de quien ha vivido ya medio siglo al servicio de la obra magisterial médica. Ojalá sea útil para apreciar al par que la obra cumplida por Heredia, en medio de las pasiones, las luchas y los ideales de su tiempo, dar rumbo menos incierto a las tareas formativas de las nuevas Facultades de Medicina que anuncian su alborear sobre el escenario peruano.

Toda escuela, las médicas no escapan a la regla, brota siempre como auténtica expresión del Espíritu, por mucho que en nuestro tiempo colmado de las ideas del materialismo histórico, muchos con error juzguen que pueden surgir materialmente transformando al revés del Rey mitológico, el dinero, en creaciones del saber. No afirmo lo que afirmo con soberbia, sino con humildad, inspirado en la doctrina de Cristo, contenida en las obras de misericordia, cuando a las corporales, hace seguir las espirituales, como las enseñaba el Colegio de San Fernando, para torjar el alma de sus educandos.

Y es que la potente fuerza que mueve a los hombres por el Espíritu a crear escuelas es el AMOR: amor por la humanidad, amor por el saber, amor por el bien, amor por la justicia, amor por la moral y sobre todo amor por la libertad, la potencia coordinadora de todos los amores para asegurar la ventura de los individuos y de las sociedades que forman. Sólo así el ser humano, como lo enseñó San Lucas, médico que fué y Evangelista, será alumbrado levantándolo de los asientos de tinieblas teñidos por las sombras de la muerte para enderezar sus pies a camino de paz (San Lucas, cap. I, vers. 79). De esta suerte el alma de los pueblos escapa a las idolatrías esclavizantes.

Mas para fundamentar semejante juicio necesario es con rigor ético y aún a riesgo de repetir cosas que todos saben, echar una mirada sinóptica a la trayectoria seguida en el tiempo por la Escuela Médica Peruana antes de que cobrara su plenitud con la Facultad de Medicina integrada en la Universidad. Primero fueron las Cátedras de Prima y de Vísperas de la era galénica que figuraban entre las que daban toga y renombre a quienes las ocupaban en la Real y Pontificia San Marcos, creadas durante el opulento Virreynato para consagrar con estas dignidades máximas a los médicos que ejercían su ministerio cerca de los grandes de la época. En 1792, gracias al genio de Unánue, asoma el Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés, novedad en las Américas.

Llegado a Protomédico del Virreynato, en 1807, Unánue gana la voluntad omnimoda de Fernando de Abascal y Souza, Virrey representante de José Bonaparte, Monarca de España. Unido a El, crean el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando que inició sus tareas benéficas en 1808. Su fundador lo estructura conforme los cánones hipocráticos y las pautas renacentistas que Leyden irradiaba sobre la Medicina. Tal el origen de nuestra educación médica impartida desde una escuela verdadera y bien organizada.

Al alborear el siglo XIX, Europa ofrece a las Américas la catástrofe consecutiva a la Revolución francesa que cerró el XVIII, y que llevó a Francia al Imperio napoleónico que se hundió en medio de las llamas y de la pavorosa sangría de sus razas, espectáculo aleccionador henchido de *ismos* potentes. La Emancipación del mundo neohispánico de América se encendió con las chispas de esa gigantesca hoguera.

En 1821 el Perú jura ser independiente y los maestros y alumnos del Real Colegio de San Fernando—que así fué llamado en honor del glorioso Marqués de la Concordia, no del abdicante monarca de Bayona— juran mantener libre al Perú del extraño yugo político de los Borbones y con Unánime a la cabeza se tornan en legionarios y obreros decididos y fervorosos de la naciente República soberana.

Obtenida la Independencia política, transcurre un cuarto de siglo colmado de sangrientas peleas que mantienen al viejo San Fernando, no obstante haber sido rebautizado como Colegio de la Independencia, en situación inestable y sujeto a las tensiones imperantes en la vida nacional; situación que se complica más aún con la fallida Confederación Perú-Boliviana, pese a los desvelos, a la devoción fervorosa y a los auténticos prestigios de José Manuel Valdés, Protomédico de la República y defensor de la libertad docente del Colegio caído en colapso espiritual.

Cuando Cayetano Heredia sucede a Valdés, en 1843, comienza entonces su singular labor magisterial a la que he llamado "la siembra apostólica", que duraría dos septenarios fecundos doctrinando a los nuevos médicos dentro de las más puras normas clásicas y conforme los imperativos de la realidad nacional del Perú. Sin tal siembra abnegada y tenaz no hubiera sido posible la fundación sólida de la Facultad de Medicina que hoy conmemora su primer centenario.

Con el advenimiento de Ramón Castilla, democráticamente, al gobierno de la República, el orden se torna efectiva realidad socio-política en el Perú. Los hombres doctos, los "Institucionalistas" los he llamado formados durante el lapso de cruentos episodios que siguió a la Emancipación política, en los restaurados Colegios Virreinales, Santo Toribio, San Carlos y San Fernando, frailes, abogados y médicos todos fieles al credo liberal pero aleccionados por las duras experiencias del dramático acontecer socio-político del veintenio —1825-1844— que les enseñó que la libertad teóricamente ganada no había trascendido a la vida del pueblo, colaboran con el Gran Soldado transformado

en Estadista para que surjan, como surgieron una a una, las instituciones tutelares de la Nación. Esta preciosa ayuda mental dió al período magnificencias no vividas anteriormente por el Perú.

En el nuevo veintenio de 1845-1864 de modelamiento del Estado sopla, de pronto desde Europa otro ciclón ideocrático con el Movimiento del 48 con sus lemas que proclamaban el imperio del hombre libre de las ataduras tradicionales de la Monarquía y las religiosas de la Iglesia. La República que apenas había disfrutado de un decenio de convivencia pacífica ciudadana resiste a la violencia del tremendo fenómeno psico-social auténticamente revolucionario. El Presidente General Rufino Echenique y su sabio Ministro Bartolomé Herrera buscan como refugio político protector al importado credo por el sabio fraile de "la soberanía de la inteligencia" caro a Guizot, a Coussin y al inmenso Royer Collard, Una transculturación retardada se diría.

Mas no por eso la catástrofe pudo ser evitada. La oposición al gobierno proclamó su nuevo credo democrático de "la soberanía del pueblo", convirtiéndolo en tea incendiaria que produjo la hoguera de la revolución de 1854. El negro deja de ser esclavo por negro y el indio deja de ser tributario por indio. La sangre corrió a raudales para apagar el fuego anímico. Al fin en la batalla de La Palma, el 5 de enero de 1855, Castilla, al frente del movimiento rebelde al viejo credo, triunfa de sus amigos de otrora y ocupa nuevamente el Palacio de Pizarro.

Se inicia una nueva etapa modeladora del Estado. El 7 de abril de 1855, cuando no había concluido el llanto y ni el luto nacionales, sesenta días apeans después del holocausto humano y aún institucional del decenio, Castilla como Mariscal y Libertador, expide un decreto, arco de iris de paz, gracias a su ilustre Ministro Don Manuel Toribio Ureta, que no he vacilado en calificar como el más promisor y fulgente código de educación pública expedido en nuestra vida republicana, bajo el lema de "la libertad de enseñanza" importado desde el Viejo Mundo.

La Escuela, el Colegio y la Universidad en el Perú reciben las nuevas normas legales transculturadas a las que colmó la Padeia griega con sus eternos cánones docentes. Por desgracia esas normas no contaron con el concurso de las experiencias obtenidas por el trisecular Virreinato colmado de fé cristiana, y pleno de los episodios singulares del neo-poblamiento blanco y negro operado en el país; tampoco cuidaron de destilar las emanaciones efectivas que exhalaba el Incario con sus gentíos residuales adoradores del Sol y sujetos al imperio de los Andes.

Al código educacional importado lo inspiró Francia, entonces modelo en asuntos docentes y maestra de la época. Influyó poderosamente tanto en la educación médica como en la universitaria de la República. El Colegio de Medicina de la Independencia obedeciendo a lo dispuesto por ese decreto orgánico nacional formuló un proyecto de reglamento para su régimen propio a fin de que reformara la educación médica a la Universidad de San Marcos, en vías de remodelamiento.

Cayetano Heredia, Director del mencionado Colegio, elevó el proyecto a la consideración del gobierno para su revisión y conversión en reglamento oficial, el 18 de febrero de 1856. El 1º de abril el Ministerio de Instrucción designó una comisión revisora para opinar sobre el texto redactado por los mejores discípulos de Heredia, profesores del Colegio y convertidos en maestros con años de práctica fecunda. La comisión dictaminadora la presidió Miguel Evaristo de los Ríos, rival de Heredia, hombre rígido, iatrocéntrico con fiebre pasional por el "liberalismo" que alucinaba a la época y propicia a los delirios ideológicos. La completaron como miembros, Julián Sandoval, médico personal del Presidente Castilla y Cirujano de Ejército y Camilo Segura, fiel como pocos a los ideales de Heredia.

La Comisión entregó su parecer y el texto final del "Reglamento Orgánico para la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima" el 30 de julio de 1856, a los noventa días de nombrada. Constaba ese reglamento de 227 artículos con un preciso ordenamiento preceptivo sobre la labor que debía cumplir la Facultad de Medicina y el Colegio de Partos y sobre el control legal y ético de la práctica de las profesiones sanitarias: médicos, farmacéuticas y matronas.

Conforme estaba previsto en su texto el gobierno después de confirmarlo como Carta Magna de la Educación Médica Peruana, nombró por única vez, en decreto separado al Decano y a los Profesores Titulares y Asociados. Uno y otro decreto que rememoro, fueron expedidos el 9 de Septiembre de 1856. Tal es el acontecimiento político que nos impone al cabo de una centuria esta jubilosa y solemne recordación legítima, que preside el Jefe del Estado y congrega en torno suyo a la familia médica peruana.

Perdonad, Señor Presidente, y perdonadme todos vosotros, Señores y señoras, que para fundar el juicio histórico que debo emitir sobre la efemérides que festejamos os haya demandado tan larga atención. Se diría sin embargo, que sólo he recordado acontecimientos socio-po-

líticos de nuestro agitado ayer en vez de ahondar en los aspectos doctrinarios, hoy se les llamaría técnicos, relativos a la educación médica.

En verdad eso he hecho porque juzgo imposible no hacerlo para bien apreciar la evolución en el tiempo de la educación médica en el Perú y para así sorprender cómo influyó en la marcha de la Universidad de San Marcos el poder político del que esa Universidad depende, como de una y otra depende la vida no sólo médica, sino la de toda la Nación, aun cuando a menudo no consideramos esta influencia en su crecido valor psico-social.

Lo que afirmo está sustentado en la apreciación cabal del acontecer histórico peruano. Quien dice Política, no se olvide, afirma dos facetas que le dan sus inconfundibles perfiles: una administrativa y otra legislativa. Nuestra educación médica como la universitaria, reciben una y otra faz del poder del Estado desde sus orígenes. Jamás nuestra educación profesional ha escapado a esta autoridad suprema entre nosotros. Tampoco escapa en el mundo.

Medicina y Política, por esto han guardado, guardan y guardarán siempre estrecha interdependencia, pese a que tantos lo ignoren o gusten de aparentar que lo ignoran. Inútil hacer largas demostraciones de este truismo que el proceso histórico corrobora en las edades. Sin embargo bueno será recordar que en las lejanías del acontecer nacional, en la hora virreinalicia en que se operó la transculturación de la Medicina hipocrática y galénica traída de España hasta nosotros, se peruanizó el órgano político-administrativo que se llamó el Tribunal del Protomedicato que crearon los árabes en el siglo X y que llevaron hasta la Península que era Metrópoli del Nuevo Mundo en sus marchas civilizadoras con las que se impusieron culturalmente a godos y romanos e iberos.

Los Sultanes, hombres como todos sujetos a las contingencias del vivir con sus quiebras psico-lísicas, sin dejar de ser señores absolutos de sus vasallos, necesitaban de quien pudiera asistirlos en sus enfermedades y accidentes. De ahí que a los médicos famosos de sus reinos los consagraran como médicos suyos, como Protomédicos, médicos del príncipe, al par que príncipes de los médicos. De ahí que alguna vez cuando un monarca enfermo llamó a su médico le dijera: "Doctor trátame como trata Usted a sus enfermos pobres", a lo que el discípulo de Hipócrates, respondió: "Señor, a mis pobres enfermos de hospital los trato como a príncipes". Todo un tratado de Ética médica contiene el episodio.

Traído el famoso Tribunal Árabe a España D. Alfonso el Sabio lo españolizó y cuando asomó América ante las naves legendarias de Colón y se afirmó el neopoblamiento hispano-africano en el vasto Continente Nuevo, pronto vino también el centenario organismo que sometió a estrecha vigilancia y doctrinamiento y tutela política al Arte médico en todos sus aspectos; arte sumo estimado su ejercicio casi sacerdotal desde los exordios de la civilización. En el año de 1579 se estableció el Protomedicato en el Perú y subsistió pese al cambio de nombre hasta 1848 al ser denominado Junta Directiva de Medicina.

Al fundarse la Facultad de Medicina en 1856 el decreto que la fundó la hizo heredera universal por decirlo así, del viejo organismo árabe-hispánico peruanizado por los siglos en que rindió sus frutos de salud y de asistencia. Por eso desde sus comienzos institucionales hasta hoy todos los médicos, 5,110 hasta la fecha, al recibir el diploma que los habilita para el libre ejercicio de la profesión de médicos-cirujanos juran ante el Decano y ante la Junta de Profesores, ejercerla con honor y decoro y estar sujetos en asuntos de Medicina a las órdenes que emanen de esta Facultad.

Hoy cuenta el Perú como cuentan las naciones del mundo con un nuevo órgano para que asuma las potestades políticas frente a los problemas magnos de la salud y de la enfermedad, con Ministerios de Higiene, de Sanidad, de Bienestar social, de Seguridad Social, de Trabajo y Salud, nombres diversos pero idénticos en cuanto a las cosas que les están confiadas para que nuestro Arte-Ciencia, pese a ser cooperador de la labor política, mantengan sus propias esencias que son inalienables si es que ha de rendir sus dones para la ventura y el adelanto de los pueblos.

Como se ve por este desfile veloz de los hechos del pasado, que demuestra la calidad de la Historia, a la que el maestro Sigerist llama con justa apreciación, "una de las más poderosas fuerzas que dirijen la Vida" el aflorar de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, centenaria ahora, no fué un prodigio fakírico, una creación espontánea, menos un alumbramiento político. Si pudo fundarse con solidez secular es que durante más de veinticinco años Cayetano Heredia se convirtió en un sembrador espiritual donde quiera que dejó sentir su apostolado hipocrático.

¡Gloria por eso a El! ¡Gloria a cuantos se sumaron y cooperaron en su inacabable y admirable tarea educadora sin plural en los cien años de actividad de esta Facultad de Medicinal

Sólo por el Espíritu que irradió e insufló en sus discípulos despertando en torno respetos en los sectores todos de la sociedad de su tiempo es que podemos celebrar hoy como lo estamos celebrando la perennidad de cuanto hizo para doctrinar onímicamente a los nuevos médicos peruanos a quienes llamó "hijos" presa de ese amor que es esencia de la sabiduría.

Goethe afirmó que para comprender los credos y las creaciones de los hombres y de los pueblos en las centurias y sorprender entre las sombras del pasado las vidas y los caracteres de cada criatura nacida de mujer y lo que llevó a feliz término en su transitorio trayecto sobre el ecúmene, hay que pedir auxilio a la Historia. Y Osler, el maestro máximo de la educación médica en el mundo anglo-sajón, por eso afirmó que la verdadera Historia es la biografía de la mente humana.

Aleccionado por estos consejos plenos de verdad desde años he tratado de sorprender lo que fueron el afán y el alma y la persona de Heredia, cómo se condujo desde que niño lo llevan del oasis piurano donde nació hasta los claustros del Convento de San Francisco y desde estos centenarios claustros hasta la Escuela que levantó Unánue con el concurso vidente de Fernando de Abascal y Souza, en la Plaza de Santa Ana entre los nosocomios virreinales que la circundaban: Santa María de la Caridad, Santa Ana, San Andrés y San Bartolomé, Escuela que convirtió en hogar suyo y de los hijos de su espíritu a quienes mostró la ruta que debía llevarlos al ejemplar ejercicio de la profesión que siempre se tuvo por sacerdocio, actividad colmada de religiosidad y de santo temor de Dios y para lo que al par que los adiestró en el conocimiento de lo que queda del hombre cuando se apaga su alma y asciende hasta el misterio, las bases anatómicas, les mostró la clínica y como se hace rostro al padecer de los enfermos. Por algo cada noche, en el Colegio se comentaba como adiestramiento anímico, el Catecismo cristiano, colmado de orientaciones que no han superado nuestros ambiciosos planes de bienestar y seguridad sociales.

Por eso he ofrendado a la efemérides el libro "Heredia y sus Discípulos". Confieso sin embargo que a medida que he avanzado hacia el ayer médico peruano, al par que nuevas verdades, he hallado asimismo nuevos enigmas entre las impenetrables tinieblas de la muerte y del olvido. Por que eso me ha obsequiado mi peregrinación hacia el tiempo que fué y que no será jamás, que como reverencia a los misterios que guarda que enmudezca mi voz y calle mi boca rindiendo culto al silencio.

Para darle místico incienso pido auxilio a un lírida inmortal que así juzga las algaradas humanas cuando los vivos rinden tributo de recuerdo a los muertos que abandonaron la escena del mundo: "La locura, ha escrito Pascoaes, habita en todos nosotros y despierta al menor ruido. Tenemos que andar de puntillas y hablar en voz baja. En esto consiste la virtud, ley moral o musical. En los días de Faraon, Egipto rindió culto al Silencio levantando templos en el desierto".

Que nuestro silencio sea el humilde templo que consagramos a Heredia, colmado de amor a Dios y de santa humildad para que así luzca mejor el Alma Médica del Maestro Perfecto.
